

ACTA RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA EVALUACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR. (SOBRE Nº 2).

En Murcia, a 27 de febrero de 2024 siendo las 10:00 horas, la Mesa designada por el órgano de contratación en el procedimiento de licitación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS Y CENTROS DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)**, se reúne para continuar con el procedimiento de licitación.

Con fecha 22 de febrero de 2024, se le requirió a las empresas GRUPO AMIAB MURCIA, SLU. LIMPIEZAS ENCARNACION SL, ICISER, SL, TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, SL, LOWE LIMPIEZA Y SERVICIOS, SL, la aportación del Documento de Ausencia de Conflictos de Interés (DACI), solicitud que fue atendida en tiempo y forma por todas ellas.

Por tanto, las empresas admitidas a la presente licitación son las siguientes:

LICITADORES	LOTE
GRUPO AMIAB MURCIA, SLU	1 y 2
LIMPIEZAS ENCARNACION, SL	1 y 2
ICISER, SL	1 y 2
TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, SL	1 y 2
LOWE LIMPIEZA Y SERVICIOS, SL	2
LIMCAMAR, SL	1 y 2

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 2 “Documentación relativa a criterios cuya evaluación depende de un juicio de valor” y se acuerda proceder al envío de la documentación contenida en dichos sobres al Jefe de Mantenimiento del ICA para su estudio, valoración y emisión del Informe técnico, en virtud de lo previsto en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.





No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, firmándose la presente Acta digitalmente.

PRESIDENTE

Felipe Sánchez Sánchez

VOCAL

Antonio Peñalver García

ASESORAMIENTO JURÍDICO

María Font Sanmartín

FUNCIONES DE INTERVENCIÓN

Elena González Lázaro.

SECRETARIA

Inmaculada Puertas Franco

27/07/2024 18:20:06

27/07/2024 15:32:36 | SANCHEZ SANCHEZ, FELIPE

27/07/2024 12:04:17 | FONT SANMARTIN, MARIA

27/07/2024 10:25:29 | PUERTAS FRANCO, INMACULADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4a0b46c3-461e-e03c-cbb-0055659b34e7

